



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE PORRERES

**11746**

*Aprobación de la propuesta de no aplicación de las disposiciones adicionales 17,18,19,20 y 21 de la Ley 12/2017 de Urbanismo de las Illes Balears, incluidas por el Decreto Ley 6/2023, de 02 de octubre, de medidas urgentes en materia de vivienda*

El Pleno del Ayuntamiento de Porreres, en la sesión ordinaria de día 27 de noviembre de 2023, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

“Aprobación de la propuesta de no aplicación de las disposiciones adicionales 17,18,19,20 y 21 de la Ley 12/2017 de Urbanismo de las Islas Baleares:

**Primero.** Disponer la no aplicación de las disposiciones adicionales decimoséptima, decimoctava, decimonovena, vigésima y vigésima primera de la Ley 12/2017 de urbanismo de las Illes Balears (LUIB); en atención a lo establecido en el informe del técnico municipal y sin perjuicio de un posterior estudio detallado.

**Segundo.** Publicar el presente acuerdo en el BOIB y en la sede electrónica del consistorio.”

Porreres, a fecha de la firma electrónica (28 de noviembre de 2023)

**La alcaldesa**

Francisca Mora Veny